



IDDI INSTITUTO DOMINICANO
DE DESARROLLO INTEGRAL, INC.

Metodología Evaluación de Riesgos Proyectos

Última Actualización

Agosto 2015



FICHA CONTROL DOCUMENTO

Metodología Evaluación Riesgos Proyectos

INSTITUTO DOMINICANO DE DESARROLLO INTEGRAL (IDDI)

A. CONTROL DEL DOCUMENTO

Edición No.	Fecha	Especificaciones de Modificaciones Realizadas.
1	07 Agosto 2015	Edición Original

ÍNDICE

Mensaje del Director

Introducción

Declaratoria del Documento

Gestión de riesgos

Actividades para la realización del plan de mitigación de riesgos

Rendición de cuentas

Anexos

Matriz análisis FODA

Matriz identificación de riesgos

Matriz evaluación de riesgos

Plan de mitigación de riesgos

Plan de monitoreo

Lista de verificación



Mensaje del Director

Como institución somos conscientes de que los riesgos tienen su origen en la incertidumbre presente desde el momento en que se concibe un proyecto, por lo que en el interés de tener éxito, es nuestro compromiso gestionar los riesgos de los proyectos que se ejecutan desde el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) de manera proactiva.

La materialización de los riesgos, podría producir impacto en el costo, el cronograma o el desempeño del proyecto y estos a su vez afectar aspectos de la organización, tales como prácticas deficientes de dirección de proyectos, la falta de sistemas de gestión, la concurrencia de varios proyectos o la dependencia de participantes externos que no pueden ser controlados.

Al poner en práctica esta metodología de evaluación de riesgos, estamos adoptando un enfoque proactivo, con miras a reducir el impacto que puede tener la materialización de los riesgos sobre los proyectos que potencialmente, podrían conducir al fracaso.

Esperamos, que cada proyecto que se ejecute desde el IDDI, cuente con su plan de mitigación de riesgos y que al final, el mismo haya sido ejecutado en un 100% para beneficio no solo del proyecto y sus financiadores, sino del fortalecimiento institucional.

David Luther,
Director Ejecutivo del IDDI.

Introducción

La Real Academia de la Lengua Española define “**Riesgo**” como: Contingencia o proximidad de un daño, es decir que esta sólo implica la posibilidad de sufrir daño o pérdida, ahora bien, en el contexto del proyecto, la administración de riesgos son los medios a través de los cuales la incertidumbre se maneja de forma sistemática, para aumentar la probabilidad de lograr los objetivos del proyecto.

La gestión de riesgos es una herramienta fundamental para la dirección, en el entendido de que la planificación cuidadosa y explícita mejora la probabilidad de éxito, pues permite identificar los recursos y tiempos para realización de las actividades inherentes al mismo, así como para el monitoreo y evaluación, de ahí que es importante que comience con el proyecto mismo y se complete y ajuste en las etapas tempranas del mismo.

Para gestionar los riesgos es importante que el equipo de planificación identifique los procesos que le permitan garantizar el nivel, tipo y la visibilidad en la gestión de los riesgos y que estos estén acorde con los objetivos del proyecto y con la institución. En los proyectos, se considera riesgo todo evento o condición que, si ocurre, tiene un efecto sobre los objetivos del proyecto, que se puede reflejar en retraso en la ejecución de las actividades, aumento de costos, pérdida o daño de bienes y propiedades, entre otros.

Una vez identificados los riesgos, es responsabilidad del área de planificación gestionar estos riesgos de manera que su efecto sobre el proyecto sea nulo o mínimo. Pero esta responsabilidad, debe ser compartida con los directores de los diferentes departamentos y coordinadores de proyectos y programas y estos a su vez con el resto del equipo y en ocasiones, incluir a los clientes y/o beneficiarios de modo que pueda desarrollar y mantener un sentido de propiedad y responsabilidad por los riesgos y las acciones de respuesta asociadas.

En el interés de enfocar la gestión de riesgos de los proyectos que se ejecutan desde el IDDI, de manera anticipada, y que los coordinadores cuenten con una estrategia estándar se propone el uso de esta metodología de evaluación de riesgos de proyectos.

Declaratoria del Documento

El presente documento ha sido elaborado con la colaboración y participación del personal del Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI). Los principios y valores que se expresan en el mismo serán cumplidos y se garantizará su cumplimiento por todos los funcionarios y trabajadores de esta institución.

Todo el personal del IDDI, personas e instituciones socias con las cuales el IDDI realiza acuerdos de gestión deberán ejecutar sus actividades acorde con lo establecido en este manual.

El no cumplimiento de lo establecido por parte de cualquier colaborador del IDDI, persona o institución colaboradora, será considerado como un desempeño deficiente de sus funciones y responsabilidades, lo cual será tomado muy en cuenta al momento de la realización de la evaluación de desempeño y para futuras contrataciones y/o acuerdos.

El objetivo de este documento es establecer los lineamientos generales para la elaboración del análisis de riesgos de los proyectos que se ejecutan en los diferentes departamentos del IDDI.

Es responsabilidad directa de cada Director de Departamento y/o Coordinador de Proyecto supervisar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en esta guía.

Este manual será revisado, corregido y/o actualizado en un periodo de 18 meses.

Gestión de Riesgos

La International Organisation of Supreme Audit Institutions (INTOSAI), acepta como definición de riesgo "posibilidad de que ocurra un evento que afecte adversamente el logro de los objetivos".

La gerencia del riesgo, es el proceso sistemático de identificación, análisis y respuesta a los riesgos de los proyectos, disminuyendo o neutralizando los efectos negativos y aumentando los positivos. Para gestionar estos procesos, es importante la participación, comunicación y consulta, no solo con el equipo técnico que gestiona el proyecto, sino también con los beneficiarios del mismo y socios/relacionados vinculados a la iniciativa.

Es de suma importancia, previo al análisis de riesgos definir claramente los objetivos y componentes del proyecto, ya estos son la base para el análisis.

De igual manera, para la realización de un adecuado análisis d Riesgo, es importante la participación de un equipo de expertos del proyecto bajo análisis, conocedores de los objetivos, medios para lograrlo, limitaciones, metas, es decir personas que conozcan el proyecto, la institución y el área donde se ejecutará la intervención, entre otros factores.

El proceso Planificar la Gestión de Riesgos debe iniciarse tan pronto como se concibe el proyecto y debe completarse en las fases tempranas de planificación del mismo.

Tipos de análisis

- A. Retrospectivo:** Toma en cuenta experiencias anteriores relacionadas con el objetivo analizado. Por ejemplo se analiza el historial de cumplimiento de objetivos y en el caso de aquellos que no se cumplieron o que fueron cumplidos parcialmente, se analizan las causas que determinaron el no cumplimiento. Para la realización de este tipo de análisis, la institución debe contar con un sistema de indicadores efectivo, autoevaluaciones de gestión, informes de auditoría e informes relacionados con la eficacia operacional de proyectos similares.
- B. Prospectivo:** Se identifican posibles escenarios de incertidumbre. Se trata de estar preparados para la ocurrencia de algunos eventos Ej: Cambios de gobierno, medidas económicas, cambios en el marco legal, movimientos del personal clave del proyecto, modificaciones en los sistemas de información entre otros. Para la realización de este tipo de análisis, la institución debe

disponer de informaciones estadísticas y proyecciones y mantenerse actualizada sobre los cambios del entorno, para anticiparse a los eventos.

Listas predeterminada: utiliza un inventario de riesgos relacionados con proyectos similares o experiencias institucionales. Ej: En todos los proyectos, existen riesgos más o menos identificables, tales como: presupuesto inadecuado, que no alcanza para financiar actividades que apoyarán los objetivos, con el riesgo de que no se logren los objetivos o que se logren parcialmente, o que se alcancen con un nivel de calidad inferior a lo esperado, retraso en el flujo de fondos, informes de baja confiabilidad o inoportunos entre otros.

En todos los casos se debe contar con informaciones estadísticas, financieras, informes, proyecciones y cualquier otra información que pueda contribuir con la realización de un análisis lo más objetivo posible.

Los factores de riesgo pueden ser internos y externos:

Factores Internos: Pueden ser personal /recursos humanos (perfil, cargos, capacitación, capacidad profesional y técnica), procesos tecnológicos (equipos, procedimientos), financieros (fuente y tipo de financiamiento), estructura organizacional, evaluaciones de satisfacción, de desempeño, innovación crecimiento, entre otros.

Factores Externos: Políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, medioambientales, tendencias demográficas, culturales, cambios y tendencias del mercado, seguridad ciudadana, entre otros.

Para realizar una adecuada gestión de riesgos, cada proyecto o programa deberá agotar las siguientes etapas:

1. **Planificar los riesgos:** En este proceso se decide como enfocar, planificar, y ejecutar las actividades de gestión de riesgo en un proyecto. La planificación también es importante para proporcionar los recursos y el tiempo suficiente para las actividades de gestión de riesgos y para establecer una base adecuada para evaluar los riesgos.
2. **Identificación de riesgos:** Determinar que posibles eventos puedan afectar el proyecto y realizar un análisis de estos con el propósito de proponer acciones oportunas, documentando sus características. Se trata de identificar que podría salir mal. Es en esta etapa donde se establece la importancia o gravedad de los riesgos y se determina si se debe invertir

recursos en su gestión o si la institución está en capacidad de controlar los mismos.

3. **Evaluación de Riesgos:** Se establece la importancia relativa del riesgo, es decir el peso de este y se determina una base para priorizar acciones, estableciendo responsabilidades.

El procedimiento de evaluación consiste en:

1. Determinar la escala de probabilidad (cualitativa o cuantitativa).
2. Determinar el impacto (alto, medio o bajo)
3. Priorizar los riesgos (de acuerdo al valor esperado $VE = \text{impacto} \times \text{probabilidad}$).

Para realizar el análisis cualitativo de riesgos se debe tener en cuenta el Impacto y la Probabilidad.

A. Impacto: Consecuencia o efecto que se podría producir si el riesgo llega a suceder. Los factores de impacto pueden ser: Alto, medio, bajo

- **Impacto Alto:** De producirse el riesgo, ocasionaría un daño sensible al objetivo.
Calificación: 3
- **Impacto Medio:** Aunque el análisis revela que el riesgo es importante, este no afectará la totalidad del objetivo, ni pondrá en peligro los resultados asociados al mismo.
Calificación: 2
- **Impacto Bajo:** Aunque se considera que existe un riesgo, este no afectará el resultado final del objetivo ni el proyecto de manera importante como para tomar medidas.
Calificación: 1

B. Probabilidad: Es la estimación de que exista o no el riesgo. Se refiere a las razones o circunstancias que sugieren que existe la posibilidad de que el riesgo llegue a ser real.

Los factores de probabilidad pueden ser:

- **Probabilidad Alta:** Los antecedentes o resultados indican que el riesgo ocurrirá con mucha frecuencia.
Calificación: 3
- **Probabilidad Media:** Existen bases para creer que su frecuencia no sea tan preocupante.
Calificación: 2
- **Probabilidad Baja:** No hay elementos de juicio para considerar que el riesgo ocurrirá o no son suficientes para prever probabilidad media o alta.
Calificación: 1

A mayor impacto y Probabilidad, más grave es el riesgo y en función de esto se establece la respuesta al riesgo, mediante la elaboración de un plan de mitigación de riesgos.

Respuesta al riesgo: Es una medida o conjunto de medidas cuyo propósito es disminuir o anular el impacto, la probabilidad o ambos

4. Desarrollo de Respuestas para Gestionar los Riesgos: Se desarrollan estrategias para aprovechar las oportunidades y disminuir las amenazas con el objetivo de minimizar el impacto de los riesgos y maximizar los resultados, mediante el análisis costo beneficio se adoptan medidas para lidiar con los riesgos y reducir el impacto o reducir o evitar las posibilidades o ambos.

Elementos a tomar en cuenta para planificar la respuesta:

- El tipo de riesgo (si es interno o externo, controlable o no, conocido o no)
- Impacto.
- Costo de manejarlo
- Tiempo de implementación de la respuesta.
- Contexto del proyecto.
- Acuerdos entre los actores
- Identificar responsables.
- Controles (establecer actividades de control que aseguren la efectividad y sostenibilidad de las medidas que se decidan para gestionar el riesgo).

De acuerdo a la magnitud del riesgo, las características del proyecto y de la institución, las respuestas al riesgo pueden ser de 4 tipos:

- a. **Evitar el riesgo:** Se implementan estrategias para evitar el impacto, la probabilidad o ambos, es decir que si desaparece el impacto, la probabilidad deja de existir el riesgo.
- b. **Reducir el riesgo:** Se produce cuando los riesgos persisten y no es posible evitarlos, pero se toman las medidas para disminuir el impacto, la probabilidad o ambos. Con la reducción de riesgos, se modifican los criterios de gravedad (de altos a medios o bajos).
- c. **Compartir el riesgo:** En este caso, reducir el riesgo puede ser más costoso o no hay forma de reducirlo, por lo que se transfiere el impacto, la probabilidad o las dos. Esta transferencia de impacto se puede realizar entre instituciones, departamentos, proyectos entre otros.
- d. **Aceptar el riesgo:** Generalmente se trata de riesgos de impacto y probabilidad baja. Se acepta el riesgo, pero no se descuida, es decir se mantiene vigilado.

5. Control de Riesgos: Diseño e implementación de actividades y estrategias que garanticen que las respuestas a los riesgos son realizadas. Tiene como objetivo asegurar y evaluar la ejecución del plan a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

6. Monitoreo y evaluación de riesgos: Consiste en dar seguimiento a las acciones y controles implementados como respuesta al riesgo. En esta etapa, se identifican cambios en los niveles de gravedad, nuevos riesgos y se implementan nuevas medidas de mitigación. Este proceso es continuo durante la vida del proyecto.

Otras finalidades del proceso Monitorear y Controlar los Riesgos son determinar si:

- Los supuestos del proyecto siguen siendo válidos.
- Los análisis muestran que un riesgo evaluado ha cambiado o puede descartarse.
- Se respetan las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos.
- Las reservas para contingencias de costo o cronograma deben modificarse para alinearlas con la evaluación actual de los riesgos.

ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

1. Realización de Análisis FODA.

El análisis FODA es un instrumento de planificación básica, cuya determinación permite a una institución, detectar su situación organizacional interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar a corto, mediano o largo plazo.

Se realiza a partir del estudio de los factores internos e internos:

Factores Internos: Fortalezas y Debilidades

Factores Externos: Amenazas y Oportunidades

Los factores externos pueden ser de tipo político, económico, sociales, tecnológico, legales, ambientales, entre otros.

Los factores internos pueden ser: Recursos humanos, (perfil cargos, capacitación), materiales, financieros, (fuentes y tipos de financiamiento), tecnológicos, estructura organizacional, productividad, innovación, crecimiento, entre otros.

Fortalezas: Son todos aquellos elementos internos y positivos que diferencian a la institución, programa o proyecto de otros de iguales características.

Debilidades: Son los elementos, limitaciones y fuerzas restrictivas que dificultan el logro de los objetivos.

Oportunidades: Es una combinación de circunstancias que, acompañadas por un plan de acción por parte de la organización, produce beneficios que permiten obtener ventajas competitivas

Amenazas: Se refiere a los factores externos que puede afectar negativamente la institución.

Ver matriz Anexa: Análisis FODA

2. Realización Identificación de Riesgos

Luego de realizado el análisis FODA, el equipo técnico presenta en plenaria el análisis realizado a cada uno de los objetivos y/o componentes y se determina cuáles son las debilidades y amenazas de cada uno de los objetivos y a partir de estos, se procede a realizar al análisis de riesgos, para lo cual se utiliza la Matriz de Identificación de Riesgos (MIR).

La matriz está compuesta por las siguientes cuatro (4) columnas:

Columna 1. N°. Se utiliza para numerar de manera consecutiva, los objetivos analizados.

Columna 2. Objetivos. En esta columna se listarán los objetivos que serán analizados y básicamente provendrán del plan estratégico y los planes operativos de cada unidad o división.

Columna 3. Riesgos. Para cada uno de los objetivos se deberán identificar el (los) riesgo(s). No se debe perder de vista que el riesgo es expresión de una situación o condición futura que limitaría el logro total o parcial del objetivo bajo análisis.

Columna 4. Factores de Riesgo. Para cada uno de los riesgos identificados se deberán identificar los factores riesgo. Esta columna se divide en dos sub-columnas, **factores de impacto y factores de probabilidad**. Se trata de establecer las posibles causas que pueden ocasionar que el riesgo tenga lugar (factores de probabilidad) y las consecuencias o efectos (factores de impacto), es decir los aceleradores de impacto y probabilidad.

Ver matriz Anexa: Matriz Identificación de Riesgo (MIR)

3. Realización Evaluación de Riesgos

Cada riesgo identificado se deberá evaluar en cuanto a su probabilidad e impacto, para luego obtener una calificación de la gravedad del riesgo, la cual constituye la base para priorizar los riesgos. Se deberán considerar los factores de riesgo identificados en la matriz identificación de riesgo.

Matriz de Evaluación de Riesgos (MER)

Esta matriz se utiliza para documentar el análisis de riesgos, evaluación de riesgos. Esta matriz está compuesta por las siguientes cuatro (4) columnas:

Columna 1. N°. Se utiliza para numerar de manera consecutiva, los objetivos analizados.

Columna 2. Objetivos. En esta columna se listarán los objetivos analizados.

Columna 3. Riesgos. En esta columna, para cada uno de los objetivos analizados, se listarán los riesgos identificados. La información de estas tres columnas provendrá de la MIR.

Columna 4. Evaluación del riesgo. Esta columna contiene sub-columnas para calificar impacto, probabilidad y nivel de gravedad.

Ver matriz Anexa: Matriz Evaluación de Riesgo (MER)

4. Realizar el Plan de Mitigación de Riesgos

Consiste en la elaboración de las respuestas para gestionar cada uno de los riesgos identificados (respuesta al riesgo)

Plan de Mitigación de Riesgos (PMR)

Esta matriz se utiliza para documentar la etapa de desarrollo de respuestas para gestionar los riesgos y está compuesta por las siguientes ocho (8) columnas:

Columna 1 - No. Se utiliza para numerar de manera consecutiva, los objetivos analizados.

Columna 2 - Objetivos. Transfiere de manera automática los objetivos listados en la MER.

Columna 3 - Riesgos. Transfiere de manera automática los riesgos identificados en la MER para cada objetivo.

Columna 4. Nivel de gravedad. Transfiere de manera automática los niveles de gravedad de cada riesgo identificado en la MER.

Columna 5 - Acciones de mitigación. Esta sección de la matriz constituye lo que se denomina «respuesta al riesgo». Básicamente, para los riesgos con niveles de gravedad media y alta, se deberán tomar decisiones sobre acciones para mitigar tales riesgos. Es posible que una acción (actividad) cubra varios riesgos, caso en el cual, en esta columna se debe hacer referencia al objetivo donde está incluida. Para cada actividad se deberá identificar el responsable de su ejecución, la fecha estimada de resultado y los recursos necesarios.

Columna 6.- Actividades de control. En esta sección, cuando se considere necesario, se deberán describir los mecanismos (políticas o procedimientos) que aseguran la efectividad de la respuesta al riesgo. Cabe destacar que en algunos casos la respuesta al riesgo puede representar, en sí misma, una actividad de control.

Columna 7. Indicador verificable objetivamente. Corresponde al resultado mediante el cual se hace tangible el cumplimiento de la acción-actividad de mitigación propuesta.

Columna 8. Fecha de monitoreo. Corresponde a la oportunidad (fecha) en la cual, el área responsable del seguimiento, confirmará el cumplimiento en tiempo y forma de la actividad prevista.

Ver matriz Anexa: Matriz Plan de Mitigación de Riesgo (MIR)

5. Monitoreo Plan de Mitigación de Riesgos

Proceso mediante el cual se reporta el avance en la ejecución o conclusión del plan de acción. En esta matriz se transcribirán del plan de acción, las oportunidades mejoramiento o fortalecimiento, las acciones recomendadas para cerrar la brecha identificada y el indicador verificable objetivamente.

A la fecha de corte establecida para reportar el avance o conclusión, existen columnas para indicar el porcentaje (%) de avance de cada acción, los riesgos (en caso de existir) que podrían limitar el logro parcial o total de las actividades y las acciones planteadas para mitigarlo o prevenir su ocurrencia.

Igualmente se dispone de una columna para registrar cualquier observación que se considere útil para entender el proceso de ajuste y las implicaciones de las acciones que se estén tomando.

Rendición de Cuentas

Cada departamento del IDDI, en coordinación con su equipo técnico, prepara la documentación del proyecto que se trate y realizan un análisis FODA a cada uno de los objetivos y componentes del proyecto.

De acuerdo a la periodicidad definida para la presentación para el informe técnico, se prepara un informe del nivel de avance de cada una de las actividades contempladas en el plan de mitigación de riesgo que se expresa en:

- Finalizada
- En Proceso
- No iniciada.

Este informe, del nivel de avances del Plan de Mitigación de Riesgos, pasa a ser parte integral del informe del proyecto que se trate. Dicho informe, se remite a la Dirección Ejecutiva, quien a su vez, lo presenta a la Junta Directiva del IDDI y se remite a los organismos de financiamiento.

ANEXOS

MATRIZ ANÁLISIS FODA

OBJETIVO/COMONENTE	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
OBJETIVO/COMPONENTE 1				
OBJETIVO/COMPONENTE 2				
OBJETIVO/COMPONENTE 3				
OBJETIVO/COMPONENTE 4				
OBJETIVO/COMPONENTE 5				
OBJETIVO/COMPONENTE 6				

MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Objetivos	Riesgos y Aspectos	Factores de Riesgo	
		Impacto	Probabilidad
Objetivo no.1	RIESGOS INTERNOS		
Objetivo no.2			
Objetivo no. 3			
Objetivo No. 4			
	RIESGOS EXTERNOS		
Objetivo no.1			
Objetivo no. 2			
Objetivo No.3			
Objetivo No.4			

Matriz Evaluación de Riesgos

No	Objetivos (Metas)	Riesgos	Evaluación del Riesgo				
			Calificación		Nivel de Gravedad		
			Impacto	Probabilidad	Calificación	Valor	Nivel
	Objetivo no. 1						
	Objetivo no. 2						
	Objetivo no. 3						
	Objetivo no. 4						
	Objetivo no. 5						
	Objetivo no. 6						
	Objetivo no. 2						
	Objetivo no. 7						

Plan de Mitigación de Riesgos

No.	Objetivos Específicos (Metas)	Riesgos	Acciones de Mitigación					Actividades de control	Indicador verificable objetivamente	Fecha de monitoreo DD.MM.AA
			Actividad	Responsable	Fecha resultado	Recursos necesarios				
					DD.MM.AA	Descripción Insumos	Presupuesto (RD\$ 000)			
	Objetivo No. 1									
	Objetivo No. 2									
	Objetivo No. 3									
	Objetivo No. 4									
	Objetivo No. 5									
	Objetivo No. 6									

Plan de Monitoreo

Oportunidad de Mejoramiento/Fortalecimiento	Acciones Recomendadas	Indicador Verificable Objetivamente	Seguimiento I - MM.AA			
			% de Avance [1]	Riesgo	Acciones de Mitigación	Observaciones

Lista de Verificación Gestión de Riesgos

Fecha: _____

Nombre del Proyecto: _____

Departamento: _____

Coordinador/a: _____

ASPECTO A CONSIDERAR	SI	NO	OBSERVACIONES
1- ¿El proceso de identificación de riesgos ha sido planteado en la etapa de planificación del proyecto/programa?			
2- ¿Se han iniciado las actividades para el análisis de riesgo (Convocatoria al equipo técnico, identificación del equipo, asignación de recursos, etc.)?			
3- Los miembros del equipo técnico para identificación de riesgos son: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Director departamento responsable del proyecto. ✓ Director departamento planificación. ✓ Director departamento financiero ✓ Equipo técnico proyecto. ✓ Representantes comunitarios del área donde se ejecutará el proyecto. ✓ Otros. 			
4- El equipo de identificación de riesgos, ¿cuenta con el tiempo y las facilidades suficientes para realizar adecuadamente el trabajo?			
5- Entre los factores de riesgo identificados, se han incluido: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Factores internos ✓ Factores externos ✓ Riesgos específicos para proyectos similares ✓ Informaciones relacionadas con éxitos y fracasos de proyectos similares. ✓ Informaciones demográficas, financieras, legales, políticas que pudiesen contribuir al análisis. ✓ Cualquier otra información que se considere importante. (CITAR) 			
6- Han sido clasificados los principales factores de riesgo?			
7- Para los factores de riesgo priorizados, ¿se ha formulado propuestas específicas?			
8- ¿Los riesgos específicos se han organizado en grupos relacionados de manera que permiten el análisis de impacto y el desarrollo de las acciones de mitigación?			

ASPECTO A CONSIDERAR	SI	NO	OBSERVACIONES
9- ¿Cada riesgo posee una probabilidad de ocurrencia?			
10- ¿Cada riesgo tiene un impacto asignado, en caso de que dicho riesgo tenga la probabilidad de ocurrir?			
11- ¿Se ha calculado para cada riesgo la intensidad (Probabilidad x Impacto)?			
12- Los financiadores han revisado y aportado valoraciones a la lista de clasificación de los riesgos			
13- ¿Han sido revisadas incorporadas las propuestas y comentarios realizados por los financiadores?.			
14- Con la identificación de los riesgos realizada, ¿el proyecto se desarrollará del modo en que se había planificado?			
15- Existe un plan de mitigación para cada uno de los riesgos identificados.			
16- Para cada uno de los riesgos a mitigar, ¿se ha estimado el esfuerzo y/o costo ligado a la acción del plan de mitigación?			
17- ¿La estructura de trabajo del proyecto incluye la gestión de los riesgos y las acciones de mitigación?			
18- Otros (Registrar y explicar en qué consisten)			
Viabilidad Técnica			
19- ¿Se han tomado las medidas necesarias para reducir el riesgo del proyecto a niveles técnicamente aceptables y así alcanzar sus objetivos?			
20- ¿El proyecto contempla un plan de contingencias operativo y eficaz?			
Viabilidad Institucional			
21- ¿Cuenta la institución ejecutora con mecanismos administrativos ágiles para realizar las tareas de gestión del riesgo?			
22- ¿Cuenta la institución ejecutora con mecanismos administrativos ágiles para atender emergencias?			
Viabilidad Socioeconómica			
23- ¿Se ha realizado un análisis comparativo y de sensibilidad de la viabilidad del proyecto frente a diferentes escenarios de desastres, con y sin las actividades de gestión del riesgo?			
Viabilidad Financiera			
24- Existen fondos de reserva especiales para invertir en la gestión del riesgo dentro del ámbito del proyecto?			
25- Se han previsto seguros, líneas de crédito contingentes u otros instrumentos de protección financiera para el proyecto			
26- ¿Existe una evaluación de la vulnerabilidad financiera, en caso de desastres, de la institución a cargo del proyecto?			